

Proceso Electoral Federal

● Organización ● Preparación ● Campañas ● Jornada ● Justicia electoral

500 diputaciones se eligen el mismo 6 de junio de 2027: 300 de Mayoría Relativa y 200 de Representación Proporcional

ORGANIZACIÓN

DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL

10 Septiembre de 2026.

LGIPE, Art. 225, numeral primero. INE/CG479/2026 PlyCPEF 2026-2027

PREPARACIÓN

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES - MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN

Del 5 de octubre al 30 de noviembre de 2026.

LGIPE, Art. 368, numeral 2. INE/CG479/2026 PlyCPEF 2026-2027.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES - CONVOCATORIA

Entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026.

INE/CG479/2026 PlyCPEF 2026-2027. LGIPE, Art. 367.

Proceso Electoral Federal - continuación

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES - OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO

Del 4 de enero al 12 de febrero de 2027

LGIPE, Art. 369, numerales 1, 2, inciso c). INE/CG478/2026

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES - SOLICITUD DE REGISTRO

Del 22 de marzo al 3 de abril de 2027.

LGIPE, artículos 237, numeral 1, inciso b); y 382, numeral 1. INE/CG479/2026 PlyCPEF 2026-2027.

PARTIDOS POLÍTICOS - PRECAMPAÑAS ELECTORALES

Inician en la primera semana de enero de 2027.

No podrán durar más de 40 días.

LGIPE, Art. 226, numeral 2, inciso b). Del 4 de enero al 12 de febrero de 2027. INE/CG478/2026 INE/CG479/2026

PARTIDOS POLÍTICOS - SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS

Del 22 de marzo al 3 de abril de 2027.

LGIPE, Art. 237, numeral 1, inciso b). INE/CG479/2026 PlyCPEF 2026-2027.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA DE CANDIDATURA

Dentro de los 3 días siguientes en que venzan los plazos para el registro de candidaturas.

LGIPE, Art. 239, numeral 5.

Proceso Electoral Federal - continuación

CAMPAÑAS Y LOGÍSTICA

CAMPAÑAS ELECTORALES

Del 4 de abril al 2 de junio de 2027

LGIPE, Art. 251, numerales 2, 3 y 4. INE/CG479/2026 PlyCPEF 2026-2027.

JORNADA Y RESULTADOS

JORNADA ELECTORAL

6 de junio de 2027.

LGIPE, Art. 22, numeral 1. INE/CG479/2026

JUSTICIA ELECTORAL - PLAZO DEL TEPJF

FECHA LÍMITE DEL TEPJF PARA RESOLVER IMPUGNACIONES

Los juicios de inconformidad relacionados con la elección de diputaciones, deberán quedar resueltos el 3 de agosto de 2027. LGSMIME Art. 58

Los recursos de reconsideración relacionados con los cómputos distritales de la elección de diputaciones, deberán resolverse a más tardar el 19 de agosto de 2027 - LGSMIME Art. 69, numeral 1.

INSTALACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión constitutiva: 29 de agosto de 2027 Inicio de funciones: 1 de septiembre de 2027.